



# I Concurso de Composición Coral EVG

8 de marzo de 2021

Con la colaboración de:



**FECORA**  
FEDERACIÓN DE COROS  
DE ASTURIAS



## Índice

<b>1. BASES DEL CONCURSO</b>	<b>2</b>
1.1. SOBRE EL CONCURSO . . . . .	2
1.2. NORMAS GENERALES . . . . .	3
1.3. TIPOS DE COMPOSICIONES ADMITIDAS . . . . .	4
1.3.1. Opción A: Música Religiosa . . . . .	4
1.3.2. Opción B: Música asturiana . . . . .	4
1.4. JURADO . . . . .	4
1.5. PREMIOS . . . . .	5
1.6. PRESENTACIÓN DE OBRAS . . . . .	6
1.7. CONSIDERACIONES . . . . .	7
1.8. LEGISLACIÓN APLICABLE . . . . .	9
<b>2. FECHAS</b>	<b>9</b>
<b>3. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD</b>	<b>10</b>
<b>4. ENTIDADES COLABORADORAS</b>	<b>10</b>

# 1. BASES DEL CONCURSO

Con el nombre de “*I Concurso de Composición Coral EVG*” se convoca la presente edición del certamen conforme a las siguientes bases:

## 1.1. SOBRE EL CONCURSO

1. El citado concurso es una de las actividades organizadas por el **Ensamble Vocal Gijón**, con la colaboración del **Conservatorio Superior de Música “Eduardo Martínez Torner”** y la **Federación de Coros de Asturias**, desde el Principado de Asturias, España.
2. Está dirigido a personas que sean **menores de 35 años** y hayan nacido en el Principado de Asturias y/o sean estudiantes matriculados de manera oficial en cualquiera de los centros oficiales de enseñanzas musicales (Conservatorios o Escuelas Oficiales de Música) del Principado de Asturias al momento del cierre de la presente convocatoria. No se permite la participación de ninguno de los miembros organizadores o evaluadores del concurso (esto es: junta directiva y director del EVG y tribunal del concurso).
3. Sus **objetivos** son:
  - a) Incentivar la música coral desde la creación de nuevas obras.
  - b) Incrementar y crear nuevo patrimonio musical ligado a esta realidad artística y cultural.
  - c) Generar un archivo digital de música coral que tenga en cuenta tanto la componente artística como la educativa.

- d) Promover el uso del asturiano como lenguaje de composición coral.
  - e) Difundir estos trabajos y a sus compositores por cuantos medios sea posible.
4. Se podrá participar a través de dos modalidades: **música religiosa** y **música asturiana**.

## 1.2. NORMAS GENERALES

Las obras presentadas deberán responder a las siguientes características:

1. Debe ser **compuesta para coro no profesional de voces mixtas**, SATB, con posibilidad de divisi. La plantilla disponible será de, aproximadamente, 10-10-5-5 (SATB). La partitura podrá recoger y precisar todo tipo de lenguaje corporal (percusión corporal, lengua de signos, pequeñas coreografías, etc), así como ser compuestas en cualquier estilo. En caso de requerir acompañamiento instrumental (incluida la electroacústica), este correrá a cargo del autor.
2. Las obras **no podrán tener una duración mayor de 4 minutos** a la velocidad metronómica indicada por el autor.
3. Deberán ser **inéditas** y no haber sido registradas de forma total o parcial antes del fallo del jurado.
4. Cada autor podrá presentar como **máximo dos (2) trabajos**: uno (1) de **temática religiosa** y otro (1) de **temática asturiana**.
5. En caso de presentar dos obras, deberá reconocerse fácilmente a qué temática pertenece cada una. De no hacerlo, solo será admitida la primera de ellas, en caso de que cumpla los demás requisitos aquí recogidos.

6. Las composiciones que tomen como base un material previo (melodía, texto, etc. . . ) deberán indicar con precisión la fuente, e, igualmente -si los textos o melodías lo requieren- gozar de los permisos oportunos para su utilización y publicación. En todo caso, queda como responsable el autor del/de los trabajo/s.
7. Los textos deberán estar escritos en **latín, castellano o asturiano**.

### 1.3. TIPOS DE COMPOSICIONES ADMITIDAS

#### 1.3.1. Opción A: Música Religiosa

Composición de una obra de temática religiosa. Podrá tomarse como base si se desea cantos gregorianos, no siendo en ningún caso un requisito. Se valorará la originalidad de las composiciones, así como su adecuación a la plantilla establecida con anterioridad.

#### 1.3.2. Opción B: Música asturiana

Composición de una obra que tenga que ver o en la que se vea reflejada la temática asturiana. Podrán tomarse como base temas tradicionales asturianos. Se valorará la originalidad de la composición, así como su adecuación a la plantilla establecida con anterioridad.

### 1.4. JURADO

1. El jurado estará constituido por personalidades cualificadas del mundo de la música coral, de la composición, y de la pedagogía musical. Su decisión será inapelable. En

esta primera edición del concurso estará formado por un profesor del Consmapa, un profesor del Conservatorio Profesional de Música de Gijón y una persona con amplia vinculación, presente o pasada, con la música coral, ajena a cualquier centro de la región.

2. El jurado realizará una preselección de cuatro (4) obras, independientemente de la opción a través de la cual participen en el plazo de veintiún (21) días a partir del sábado 30 de octubre de 2021. La preselección de estas obras se anunciará en las redes del Ensamble Vocal Gijón (página web, Facebook, Twitter e Instagram), así como en la del Conservatorio Superior de Música “Eduardo Martínez Tornerz la de la Federación de Coros de Asturias. Dichas obras se estrenarán en un concierto interpretadas por el Ensamble Vocal Gijón. Este concierto se realizará a finales del curso académico 2021-2022, y en él el jurado decidirá la obra ganadora. El fallo del jurado se hará público tras la finalización de dicho concierto, pudiendo anunciarse posteriormente en las páginas web y redes sociales de los responsables del concurso.

## 1.5. PREMIOS

Se otorgará un único premio en metálico de quinientos euros (500€) a la mejor de las 4 obras preseleccionadas<sup>1</sup>.

Las interpretaciones de las obras el día del concierto serán grabadas y masterizadas de manera profesional y distribuidas individualmente a cada compositor/a, así como expedido un certificado de obra estrenada bajo el sello del EVG.

---

<sup>1</sup>En caso de que más entidades quisieran colaborar, se contempla la posibilidad de incrementar el número y/o el importe de los premios

## 1.6. PRESENTACIÓN DE OBRAS

1. Los trabajos se enviarán al secretario del Conservatorio Superior de Música “Eduardo Martínez Torner” de la siguiente manera:

a) Se enviará un correo electrónico a [secretaria@consmapa.com](mailto:secretaria@consmapa.com) cuyo asunto sea «I Concurso de Composición Coral EVG» que contenga:

- 1) La hoja de inscripción debidamente cumplimentada en formato .pdf. (Ver Anexo I)
- 2) El archivo de la partitura bajo lema, en formato .pdf. El nombre del archivo será el lema escogido seguido de la extensión .pdf; por ejemplo:

“StabatMaterDePrimavera173.pdf”

Cualquier elemento que permita reconocer la identidad del autor, tanto en el nombre de este PDF, como en su interior, será constitutivo de eliminación. En la partitura no debe constar, por tanto, bajo ningún concepto, el nombre o pseudónimo del autor. Tan solo deberán aparecer los elementos musicales y extramusicales necesarios para la correcta interpretación de la obra, además del citado lema y el subtítulo “I Concurso de Composición Coral EVG”. (Ver Anexo II)

- 3) En caso de utilizarse material con derechos de autor de terceras personas deberá adjuntarse un documento que acredite el permiso explícito del poseedor de los derechos para la utilización de dicho material.
- 4) Pequeño CV.

Nota: a este correo electrónico solo tendrá acceso el secretario del Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias, que bajo ningún concepto

tendrá ni voz ni voto en las deliberaciones del jurado. La identidad de los participantes no será revelada, a excepción del ganador, cuya identidad se hará pública únicamente tras el fallo del jurado y no antes. Los autores de las obras preseleccionadas habrán de tener cuidado de no revelar su identidad antes del anuncio de la obra ganadora.

2. El correo deberá enviarse antes de las 23:59:59 del día 29 de octubre de 2021 (viernes).
3. Como complemento para la facilidad del ensayo del coro, se puede enviar un archivo .MIDI o .mp3 con la interpretación aproximada de la obra. Este archivo solo será de uso del EVG, no así del tribunal, que evaluará la obra mediante la partitura en primera instancia y la ejecución en concierto en segunda.
4. El secretario del Conservatorio Superior hará entrega de los PDFs de todas las obras a lo largo de los siguientes 7 días posteriores al cese del plazo de entrega a cada uno de los miembros del tribunal. En el plazo de 21 días a partir del sábado 30 de octubre de 2021 el jurado preseleccionará las 4 obras que serán interpretadas en concierto (Ver 2.4).

## 1.7. CONSIDERACIONES

1. La asociación Ensamble Vocal Gijón, conforme a los objetivos del concurso, se reserva el derecho de realizar los estrenos absolutos de las obras preseleccionadas, así como interpretaciones posteriores, ediciones, grabaciones o reproducciones en radio, televisión o en cuantas plataformas de Internet crea conveniente. En caso de que, por cuestiones de emergencia sanitaria no sea posible el estreno de dichas obras en



un plazo máximo de dos (2) años desde el anuncio de la preselección, el Ensamble Vocal Gijón renunciará a los derechos de estreno, quedando a disposición de quien el autor de cada obra considere.

2. Los participantes autorizan a la asociación Ensamble Vocal Gijón a difundir la interpretación de sus trabajos en cuantos lugares y plataformas de Internet crean oportunos. El autor o autores galardonados manifiestan con la aceptación de las presentes bases la cesión a la asociación organizadora de todos los derechos de las obras presentadas al certamen sin menoscabo de los inalienables que por ley (española) le están conferidos.
3. En relación con el uso de los datos personales que puedan incluirse en la hoja de inscripción, se informa de que en ningún caso serán utilizados con otros fines que no sea el presente concurso, siendo eliminados a la finalización del mismo.
4. Las copias de las obras presentadas pasarán a formar parte del repertorio del coro salvo que su autor/a indique lo contrario.
5. La obra ganadora del concurso deberá incluir en todas las futuras ediciones de la partitura y programas de concierto el subtítulo “Obra ganadora del I Concurso de Composición Coral - EVG”.
6. La participación en este concurso supone la aceptación de todos y cada uno de los puntos de las presentes bases.

## 1.8. LEGISLACIÓN APLICABLE

A todos los efectos se aplicará la legislación española. La solución de aquellos aspectos o posibles problemas que surgieran no recogidos en las presentes bases será competencia del jurado (sobre lo musical) y de la directiva de la asociación (sobre lo administrativo).

## 2. FECHAS

Como ya se indicó con anterioridad en las bases, la entrega de las obras por parte de los participantes se haría no más tarde del 29 de octubre de 2021, haciéndose llegar en un plazo de veintiún (21) días las obras preseleccionadas por el jurado al director del Ensamble Vocal Gijón.

El EVG ensayará las obras y las interpretará en un concierto que tendrá lugar, a ser posible, en el primer semestre del año 2022, dependiendo de las condiciones sanitarias de la región. En caso de que la situación de **emergencia sanitaria**, siendo esta la única razón válida, impida la realización de dicho concierto, este se pospondrá, llevándose a cabo a la mayor brevedad posible.

Como indican las bases, si en un plazo máximo de dos (2) años no fue posible estrenar dichas obras, las obras preseleccionadas perderían el derecho de estreno por el EVG, quedando libres para que sus compositores las estrenen donde consideren preciso.

### 3. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

Las bases del concurso, así como toda la información relacionada con el mismo se harán publicas mediante las redes sociales de las entidades implicadas y mediante sus páginas web, además de transmitir el anuncio a la prensa regional.

### 4. ENTIDADES COLABORADORAS



# Anexo I

## Hoja de inscripción

# HOJA DE INSCRIPCIÓN PARA EL “I CONCURSO DE COMPOSICIÓN CORAL - EVG”

## INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA): \_\_\_\_\_

DNI/NIE: \_\_\_\_\_ N° DE TELÉFONO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

PROVINCIA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

**En caso de NO haber nacido en el Principado de Asturias:**

CENTRO OFICIAL DE ENSEÑANZAS MUSICALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO/A DE MANERA OFICIAL EN EL CURSO ESCOLAR 21/22:

\_\_\_\_\_

## INFORMACIÓN ACERCA DE LA/S OBRA/S PRESENTADA/S

LEMA DE OBRA SACRA (SI PRESENTA): \_\_\_\_\_

DURACIÓN APROXIMADA: \_\_\_\_ min \_\_\_\_ s. N° DE PÁGINAS DEL PDF: \_\_\_\_\_

LEMA DE OBRA ASTURIANA (SI PRESENTA): \_\_\_\_\_

DURACIÓN APROXIMADA: \_\_\_\_ min \_\_\_\_ s. N° DE PÁGINAS DEL PDF: \_\_\_\_\_

Al enviar esta hoja de inscripción declaro que todos los datos que en ella constan son verídicos y acepto todas y cada una de las condiciones presentadas en las bases del presente concurso.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021



## Anexo II

Ejemplo de partitura

# Stabat Mater de Primavera 173

I Concurso de Composición Coral EVG

(Esta página es opcional)

En caso de utilizar varias grafías no convencionales, deberá incluirse una leyenda en esta página explicando su significado. Si su uso es puntual, puede explicarse en la propia partitura (como se muestra en este ejemplo). La consideración de si el uso es puntual o no queda a consideración del/de la autor/a, no significando un perjuicio, siempre que su significado quede aclarado.

## Leyenda

### **Nota aclaratoria:**

Los elementos escritos en esta partitura tienen la finalidad de mostrar un amplio abanico de posibilidades de escritura.

El resultado de la partitura ha sido realizado prácticamente al azar, así que no deberá tomarse como norma de composición.

En cuanto a la dificultad de las obras, tómense como referencia "O Magnum Mysterium" de T. L. de Victoria, "Ubi Caritas" de M. Duruflé o "Gloria" de K. Nystedt.



# Stabat Mater de Primavera 173

## I Concurso de Composición Coral EVG

Grave ♩=40

Dar palmas en los pulsos 1 y 3 de cada compás hasta que se indique lo contrario

SOPRANO

*pp*

Sta - bat Ma - ter do - lo -

CONTRALTO

Imitar ruido de viento

*ppp*

Dar palmas en los pulsos 1 y 3 de cada compás hasta que se indique lo contrario

TENOR

*pp* *mp* *pp*

Sta - bat Ma - ter do - lo -

BAJO

Imitar ruido de viento

*ppp*

7

S.

*mf* *mf* *port.* unis.

ro - sa Iux - - ta - cru -

A.

div. *mf* unis.

Iux - - ta - cru -

T.

*mf* Cesar palmas *mf*

ro - sa Iux - - ta - cru -

B.

*mf*

Iux - - ta - cru -

Stabat Mater de Primavera 173

14

**B**

S. *mp* *gliss.* *f*  
cem la - cri - mo - sa

A. *mp* *f*  
cem la - cri - mo - sa

T. *mp* *port.* *f*  
cem la - cri - mo - sa

B. *mp* *f*  
cem la - cri - mo - sa

Se puede escribir el texto completo al final de la obra